

# EL GRADUADOR

Salen todos los días excepto los lunes.

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES MATERIALES

Números sueltos, cuatro en un tomo.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante... 6 rs. por mes.  
En los demás puntos... 20 " trimestre.  
Fuera de España... 60 "

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En la... Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ Y LÓPEZ.

## PUBLICACIONES.

Toda obra que se remita á esta redaccion se anunciará gratis, publicándose su juicio crítico si se juzga conveniente.

Alicante 7 de Abril de 1881.

## PROCESOS CONTEMPORANEOS.

### Irregularidades administrativas.

#### VII.

Desgraciadamente, y es grande desgracia en verdad, hay en España la perjudicial costumbre, ya sea por temor de verse envuelto en un proceso, ó por el de sufrir las molestias de ser llamados constantemente por los Tribunales en la larga duracion de una causa criminal, de ocultar, si aquellos nada saben acerca de la comision de un delito, ó de eludir, si algo se ha dicho, el dar las noticias necesarias para que el crimen se pueda aclarar y su autor sufrirá el debido castigo. Pues si existe esta reprensible conducta hasta en personas de la mayor ilustracion, conducta nacida de la mala educacion civil y política que se recibe, qué aversion mayor no se ha de tener á convertirse en delator de un delito ó de una falta? Nosotros deploramos esas debilidades; no seremos de los que las consientan; antes al contrario, pedimos y pediremos siempre las reformas necesarias para que tales males no ocurran, es mas, amantes como somos de la rectitud y la justicia, no hemos vacilado ahora, ni vacilaremos en otra ocasion semejantes, para señalar en la presente, y no sin pruebas para ello, las omisiones que en el cumplimiento de sus deberes han tenido los Sres. Jefes de la Administracion Económica en la época á que nos referimos, las faltas que han cometido, y los delitos que han surgido de aquellas omisiones y de estas faltas. Y todo ello, ¡qué tristes resultados ha dado lugar! El castigo del culpable es siempre deseado, y aplaudido por toda persona honrada; pero toda persona honrada no puede menos de lamentar y deplorar con toda su alma, que los autores materiales de aquellos delitos, jóvenes casi nacidos hoy á la vida libre é independiente, mueran para el mundo sin haber tenido tiempo siquiera de conocer el daño y arrepentirse de sus errores; y esta compasion hacia ellos, nace al considerar que su crimen ha sido hijo de aquellas omisiones y de aquellas faltas, cuyo autores, hasta la presente, no han sufrido persecucion alguna. Muchas veces dudamos de si nuestro juicio será equivocado; pero otras tantas hemos recurrido al nuevo examen de nuestros ideas, á su comprobacion con los hechos ocurridos y á las disposiciones vigentes que no solo no los permitian sino que los castigaban, y por último hemos venido á deducir definitivamente que nuestro juicio no es erróneo, y por consecuencia justos los ataques que dirigimos. Y para que el sentimiento sea mayor, hemos reducido tambien que sin las repetidas omisiones y las repetidas faltas, solo hubiera podido cometerse el primer crimen, porque inmediatamente hubiera

sido descubierto, y entonces un castigo pasajero habria lavado la mancha de los delinquentes, y aquellos señores Jefes serian dignos de alabanzas y agradecimiento por parte de los reos, de sus familias y de la sociedad entera, cuando al presente, considerando que han continuado los crímenes de los unos por las omisiones y las faltas de los otros, solo merecen los autores de estos últimos la mas severa censura por parte de todos y lo que estimen los Tribunales de justicia en su alta sabiduría y en el cumplimiento de su elevada mision.

Pero si bien somos amantes de señalar públicamente, sin temor de ninguna especie, las virtudes y vicios de cada cual, tambien consideramos que nunca se debe lanzar inculpacion alguna contra nadie sin contar antes con hechos reales y evidentes que justifiquen aquella, ó con razones y fundamentos incontestables que tengan la misma fuerza y valor; esto, que lo sentamos como principio general, ha sido observado por nosotros; los hechos con que contamos, expuestos han sido en los Capítulos anteriores, y de su veracidad nadie duda; las razones, sin esfuerzo alguno serán aducidas al examinar las disposiciones administrativas y penas que rigen; y el juicio que se forme, al aplicar á los hechos las razones y datos que de aquellas resulten, ha de ser exactamente el que nosotros hemos formado, el que tan elocuente y razonadamente sostuvo el Letrado Sr. Maisonnave: la culpabilidad de los entonces señores Jefes de la Administracion Económica.

Lo que tantas veces hemos dicho en los diferentes artículos escritos sobre este célebre proceso, lo que repetimos en el presente y no dudaremos en decirlo luego, tócanos patentizarlo ahora, como claramente lo demostró el señor Maisonnave en el día de la vista.

Es preciso repetir algo, aunque sea ligeramente: los hechos ocurren en la Administracion Económica de la provincia de Alicante; los empleados superiores son; Administrador, D. José de Castro y Rabaza; Interventor, don Mariano Jesús Altolaguirre; Jefe de Caja, D. Ramon Rodriguez; Cajero, D. Ramon Vidal; los autores de los hechos materiales ya se conocen; tambien eran empleados y de la clase mas inferior de dicha oficina. Para cada uno de todos estos funcionarios públicos, hay dictadas disposiciones especiales señalando los deberes y atribuciones, que les corresponden.

Empezamos por el Sr. Jefe de la Administracion Económica. El artículo 84 del Reglamento aprobado por Decreto de 8 de Diciembre de 1869, impone á aquel empleado superior, entre otros, los siguientes deberes:

1.º Ejercer la autoridad superior y vigilancias sobre todas las dependencias de la Hacienda en sus respectivas provincias, así como tambien so-

bre los resguardos de las rentas públicas.

2.º Cumplir y hacer que se cumpla por todos los empleados sujetos á su autoridad, las leyes, reglamentos, instrucciones y órdenes que hoy rigen sobre los diversos ramos de Hacienda pública, y las que en lo sucesivo les sean comunicadas por sus superiores en el orden gerárquico.

Esta disposicion se ha considerado como letra muerta, porque, desconociéndola sin duda alguna, el Sr. Administrador ha consentido, tal vez contra su voluntad, pero sin que por ello sea menor la responsabilidad en que ha incurrido, que todos los empleados que bajo su autoridad estaban, faltasen tambien á los mismos preceptos, segun despues se verá. Fijémonos, sin embargo, ahora, en una cosa de gran bulto, para conocer de qué manera se han cumplido y hecho cumplir las disposiciones superiores: previene el artículo 203 de la Instruccion de 10 de Mayo de 1870 que por ningún concepto ni bajo pretexto alguno se harán raspaduras en los libros; pues bien, ya sabemos todos que en los libros de cuentas con los Ayuntamientos se han hecho raspaduras y enmiendas que no se han salvado como previene el mismo artículo citado, ni han podido observarse que aquellos libros contenían tales defectos hasta despues de haber dado lugar á un procedimiento criminal. La vigilancia, el celo é interés del Sr. Jefe Económico D. José de Castro ha quedado demostrada con el hecho que dejamos indicado: solo de este modo han podido abusar los empleados inferiores cometiendo todo género de tropelias.

3.º El párrafo 8.º del ya citado artículo 84 que estamos examinando concede á los Jefes de las Administraciones Económicas la atribucion de expedir apremios, nombrar los comisionados que deban desempeñarlos y resolver las reclamaciones á que diesen lugar los mismos. Ya hemos visto que esto en Alicante, era ilustrorio: dicha autoridad habria seguramente delegado tales atribuciones en el auxiliar Samper, por cuanto este podia detener ó expedir un comisionado de apremio, segun así le aseguraba en carta que obra en autos dirigida á su corresponsal del Pinoso D. Juan Antonio Picó.

4.º Y sigue el mismo artículo en su párrafo 31 poniendo de relieve las faltas de dicho funcionario; dice: «inspeccionar por sí, ó por medio de empleado de confianza, todas las oficinas sujetas á su autoridad haciendo ó disponiendo las visitas necesarias.» Cerca tenia el negociado que Samper servia, y sin embargo, dos años han

pasado, muchos delitos allí se han cometido y nada ha podido observar el Sr. Jefe Económico; por eso tampoco ha podido utilizar la facultad que en sus manos colocaba el párrafo 28 del repetido artículo para que «impusiera las correcciones disciplinarias á que pudieran dar motivo los empleados sujetos á su autoridad,» reservando el descubrimiento y castigo de todos á los Tribunales ordinarios.

¿No es cierto que si hubieran tenido cumplida observancia las disposiciones citadas, habria sido completamente imposible que Samper ni los otros cometieran ninguno de los delitos de que son autores y por los que han incurrido en responsabilidad criminal? Indudablemente que sí; y por ello nosotros vemos culpabilidad que debe ser castigada severamente; y esta responsabilidad en que el señor Rabaza ha incurrido, debe exigirsele sin consideracion alguna de conformidad con lo preceptuado en el artículo 205 de la citada Instruccion de 10 de Mayo de 1870 al disponer que «los Jefes de las Administraciones Económicas, incurrirán en responsabilidad que les será exigida sin consideracion, si de las visitas, que se dispondrán con frecuencia, resultase que no se llevaban los libros determinados, ó que no estaban sus asientos al corriente, y con la necesaria exactitud y limpieza.»

La mejor respuesta que podemos dar á las vaciedades con que los diarios progresistas esmaltan diariamente sus columnas para probar su impotencia, es reproducir el siguiente artículo de nuestro querido ilustrado compañero «El Globo», por el que vendrán en conocimiento de que solo á su torpe conducta y á su política de ódios, se deben los tristes resultados que están tocando al cabo de su corta, pero poco envidiable campaña contra los que les enseñaron á ser demócratas y republicanos.

Dice así el artículo:

### RESOLUCION Y FIRMEZA.

Quítense de la cabeza todos aquellos que nos creen capaces de vendernos á su política por huir de sus ataques y por congratarnos con sus personas; jamás iremos proposicion de union demócrata mientras haya presencias delincuentes, del ultraje del combate. Los apocados ceden á las violencias; los dignos las rechazan. Todo ese vocerío de injurias y calumnias no logrará turbar la serenidad de nuestro animo, ni divertirnos del camino que hemos tomado, y á cuyo término se halla el triunfo de la democracia y el afianzamiento de la libertad. Ayer mismo un periódico radical dice que podrian triunfar en Sevilla varios candidatos demócratas, si se unieran los republicanos gubernamentales con los demócratas progresistas, atribuyendo á indicaciones de aquí la natural enemiga que allí reina entre nuestros correligionarios y el radicalismo tornasolado. Pues debemos decir que cuantas veces

iones de separacion y alejamiento de los radicales han tomado nuestros amigos de Sevilla, las han tomado despues de madura deliberacion y de meditaciones profundas, por su propia iniciativa, como consecuencia de una politica, la cual no admite excepciones y se cumple en todas partes y á un mismo tiempo con el vigor que las leyes del universo, por la voluntad de nuestros correligionarios.

No se puede sufrir con paciencia que, despues de combatirnos todos los dias, de rasgar nuestra historia, de acusarnos hasta por cuanto hemos hecho á favor de la República, se venga luego á pedirnos una imposible amistad y una reconciliacion, que seria de todo punto ilusoria y encaminada tan solo á combatirnos mas de cerca y faltarnos, como tantas otras veces, en la hora del combate electoral. Nosotros vemos la realidad de la politica; y como vemos la realidad de la politica, decimos que despues de cuanto han hecho los demócratas progresistas en contra nuestra, no hay medio de que nos den ellos á nosotros ni nosotros á ellos un voto.

Rompen las hostilidades cuando nadie les combate; aprovechan una carta familiar y privada; fingen palabras que nunca se han dicho; nos atribuyen hasta la responsabilidad de actos que ellos perpetraron contra nosotros, á consecuencia de los cuales caimos mientras subieron ellos; y luego quieren que vayamos á una union mantenida por estos procedimientos y fundada en estas bases. No, mil veces no. Nadie nos supera en abnegacion, cuando de los intereses de la libertad se trata. En un pais de insurrecciones y de guerra civil, hemos tenido el valor de apoyar gobiernos en que no entraba ninguno de nuestros nombres, para impedir la reaccion, tantas veces impuesta por la pujanza de los conservadores y la inexperiencia de los demócratas.

Pero creyendo, como creemos, que en punto á dogmas no puede salir la democracia de una republica conservadora, de los derechos naturales y el sufragio universal, de una Constitucion con dos Cámaras, de un método evolutivo que le permita unir lo presente con lo porvenir y evitar el mayor de los males, el mal de la reaccion, estamos resueltos á no transigir con quien no quiera como puerto de arribo, donde nuestra generacion debe echar su áncora, estos principios dictados por la razon y sostenidos y acreditados por la experiencia. No vamos sino con aquellos que vayan al término mismo de nuestro viaje y por el mismo camino que nosotros. Y ahora combatidos cuanto querais; á vuestros ataques responderemos con nuestra perseverancia.

Aun no hemos vuelto de nuestro asombro desde que oimos proclamar dueño del campo, al nuevo arquitecto provincial en la tan ruidosa y célebre provisione de este destino.

Ni el triste fin que tuvo la involuible capilla de la cúpula del Hospital de San Juan de Dios; ni el resultado de algunas obras importantes de las casas de Beneficencia, de esta provincia; ni lo de las escuelas de Sax; ni las irregularidades observadas en la construccion é importe del acueducto de aguas de Aspa á Elche; ni otras noticias no menos curiosas sobre las aptitudes del agraciado y conocido Sr. Mas, pudieron nada en el ánimo de los doce Sres. diputados que le dieron su voto, cumpliendo así la consigna conservadora que sin duda ha podido mas, inmensamente mas, que todas las consideraciones poderosísimas é inexcusables en tales casos y que no debieran olvidar nunca los representantes ó

administradores de intereses públicos.

Pero, á fuer de imparciales, de bemos una explicacion satisfactoria para algunos diputados conservadores, puesto que de los veinte y dos que tomaron parte en la eleccion, solo 12 dieron su apoyo al citado arquitecto.

Este hecho justifica plenamente el desagrado con que la inmensa mayoría de la provincia ha recibido tal nombramiento.

Y nada mas por hoy.

Durante todo el dia de ayer fué objeto de comentarios el hecho de que el Sr. Gobernador diese su voto al canovista Sr. Mas, en el acto de ser elegido este Arquitecto provincial.

Siendo constitucional el Sr. Gobernador, nadie puede explicarse semejante fenómeno, y nosotros, tampoco, por más vueltas que le damos al asunto.

Si nuestro estimado compañero «El Constitucional» puede aclarar éste misterio, influiremos para que le concedan algunos dias de indulgencias.

Dos noticias llegaron ayer hasta nosotros, que esperamos verlas confirmadas por «El Constitucional», creyendo que ahora no habrá inconveniente en afirmarlas.

Se refiere la primera á habersa reunido, un momento, á la salida del último consejo de ministros los señores Sagasta, Martinez Campos y Abascal, acordando que el Sr. Terol, de acuerdo con los elementos fusionistas de esta provincia, represente la jefatura del partido.

La segunda es consecuencia de la primera, pues se nos asegura que los Sres. Bushell y Ganga han aceptado este acuerdo, presentándose anoche en casa del Sr. Terol.

En esta reunion ya se tomaron acuerdos para los trabajos de las próximas elecciones municipales. Veremos si «El Constitucional» puede decirnos que hay de verdad en todo esto.

#### CORRESPONDENCIA PARTICULAR de El Graduador.

Madrid 5 de Abril de 1881.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mio: Los diarios de la mañana publican un telegrama de San Petersburgo que dice que la nihilista señorita Sofia Perowski complicada en el asesinato del emperador, ha hecho importantísimas revelaciones y que gracias á ella se han descubierto otros cómplices y se ha hecho mucha mas luz respecto á los verdaderos autores de aquel crimen. Esta noticia es la confirmacion de la que yo comuniqué á usted en la semana anterior con referencia á un telegrama recibido oportunamente en la embajada rusa.

«El Globo», en su número de hoy, habla de un nuevo y cuantioso desfaleo descubierto ayer en una de las dependencias del Estado.

Las noticias recibidas esta tarde de Sevilla, son por demás desconsoladoras, pues el temporal continúa como en los

dias anteriores, y se cree inminente una catástrofe.

El Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, reunirá de un momento á otro la Junta encargada de la distribucion de los fondos recaudados por suscripcion nacional cuando los siniestros de Murcia, para disponer la entrega de la cantidad mayor posible para el socorro de las víctimas de Sevilla. El ministro de la Guerra tiene ya redactada la disposicion que fué el primero en anunciar referente á la limitacion del tiempo en los destinos que los militares desempeñan las oficinas dependientes de aquel parlamento.

El Sr. Balaguer tuvo ayer una entrevista con el Sr. D. José Lopez Dominguez á la que varios políticos de profesion, dan alguna importancia, á juzgar por lo que de ella dicen á medias palabras amigos íntimos del primero, paseando esta tarde por un pasillo del Congreso de Diputados. Ambos señores parece que cada dia que pasa se muestran mas conformes en la manera de apreciar la marca del gobierno, que dicen deja mucho que desear á una gran parte de constitucionales.

Amigos del Sr. Sagasta decian que está estendido el decreto de convocatoria de las elecciones municipales, para la renovacion de los ayuntamientos, y que no sería difícil que mañana mismo sea puesto á la firma del monarca, despues del consejo que ha de presidir.

Los centros oficiales, sin duda por el temporal de aguas, se ven estos dias poco concurridos por los diputados ministeriales y por altos funcionarios.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

#### Gacetillas.

TEATRO.—El que quiera reir, que vaya esta noche al Español. Con decir que tendrá efecto el beneficio del señor Colom, y que ha escogido cuatro piezas de las mejores de su repertorio, está dicho todo.

Colom, es un antídoto contra el *splin*. A reir, pues, y á demostrar el afecto que ha sabido conquistar en esta capital.

NOTABLE TRABAJO.—El Cuadro físico meteoro y geológico, del cual hacemos una sucinta descripcion en nuestro artículo de Variedades, se halla de venta en la fonda de la Marina, y el comisionado D. Pedro Soler, lo pondrá á disposicion de las personas que deseen conocer la obra antes de resolverse á comprarla.

Mediante el precio de 280 rs. se puede obtener tan notabilísimo trabajo, al cual acompaña el correspondiente libro de texto con profusion de preciosos grabados y elegantemente impreso.

SOLEMNIDAD MUSICAL.—Ya ha empezado á circular el programa é invitaciones correspondientes al concierto que tendrá lugar el próximo domingo á las tres y media de la tarde, en el acreditado Colegio de señoritas de Santa Teresa de Jesús, Lonja de Caballeros, 1.

Varias alumnas distinguidas de este centro de instruccion, tomarán parte en dicha solemnidad musical, dando las mas satisfactorias pruebas de sus adelantos en el canto y piano.

El Sr. Falcó, entendido profesor de música del citado colegio en union de sus distinguidos compañeros los señores los Sres. Clavel, Rubio y Puigserver contribuirán mucho por su parte á que el acto tenga la brillantez y esplendor que otros años en este mismo Colegio.

En tiempo oportuno, daremos á conocer el programa de este certamen.

A LOS ENFERMOS.—La consulta médica de dolencias crónicas, y muy espe-

cialmente las secretas, por inveteradas que sean, se ha trasladado desde la calle del Triunfo 1 entresuelo, á la de Argensola, 7 Pral.

Todos los dias de once á una.

SÚPLICA.—Un dependiente de una casa de comercio de esta capital en carta que nos remite ayer, nos dá la noticia que desde la Sucursal del Banco de España al almacén ó depósito de vinos de D. Juan Anglade, se le han extraviado tres paquetes de 2000 reales cada uno, en billetes de á 100 pesetas, suplicándonos encarecidamente roguemos á la persona que se los haya encontrado, se presente á devolverlos en la calle del Carmen, número 8, quedándole agradecido su dueño por tan inmenso favor.

ACADEMIA.—Bajo la direccion de don Fernando Candial Martinez, capitán graduado teniente, Profesor superior de Instruccion primaria, de Matemáticas, Francés y Teneduria de libros, etc., ha establecido una academia preparatoria para carreras especiales, en la calle de Guzman, n.º 1, segundo izquierdo.

Preparacion para el ingreso en las academias de Infanteria y Administracion militar.

Preparacion para las carreras de Telégrafos, Aduanas, etc.

Repaso de las asignaturas que comprende la segunda enseñanza.

Preparacion para maestros y maestras.

Asignaturas sueltas.

Inglés, italiano, francés, solfeo y piano.

Teneduria de libros por partida doble. El francés y la teneduria de libros se enseñan perfectamente y en poco tiempo por métodos fáciles.

Honorarios módicos y convencionales.

SE ALQUILA.—En la calle del Parque n.º 1, hay para alquilar un espacioso almacén que mide mas de 400 metros cuadrados de superficie.

Para mas pormenores dirigirse á la calle de San Pascual, n.º 3.

VENTA.—A voluntad de su dueño se vende una casa en la calle de Bazan, número 8. Darán razon en la propia casa.

#### Variedades.

##### ESCELENTE OBRA.

Admiradores siempre de todo trabajo beneficioso para la enseñanza, é invitados galantemente, fuimos á ver el «Cuadro físico-meteoro y geológico de la Tierra», que su autor don José Espinal, dedica á la Excelentísima Junta Provincial de Instruccion pública de Barcelona.

Gratamente sorprendidos quedamos al examinar la brillante obra del señor Espinal, que por su importancia está sin duda llamada á servir de texto en los centros instructivos y elementales, siendo además útil á todas las clases de la sociedad, incluso los obreros y labradores, á cuyo lenguaje se acomoda el libro que, con profusion de láminas y explicaciones sencillas, le acompaña, titulado «La Naturaleza y el hombre».

El «Cuadro» que tiene unos tres metros de ancho, por 1,75 de altura, próximamente, es un verdadero tratado intuitivo de geografia y geología puesto al alcance de la débil inteligencia de la niñez, sin perder el mas pequeño detalle, comprendiendo la geografia física, la astronómica y la política, relacionadas además con la historia natural; trata de la formacion de la Tierra geológica y astronómicamente estudiada bajo un método claro y sencillo, que permite á simple

vista comprender la estructura de sus periodos y capas, estimando sus elementos de vida con los cuales se operan múltiples fenómenos que el autor presenta con toda exactitud y haciendo agradable ó lleno de atractivos su estudio y contemplación; explica gráficamente los fenómenos terrestres, acuáticos, aéreos, luminosos y eléctricos, unidos á algunos zoológicos y botánicos de gran valia en las escuelas de instruccion elemental.

En el centro de la figura, que el Sr. Espinal llama «Cuadro general de los fenómenos», aparece, como eclipsando la parte candescente de la Tierra, el «Reloj Cosmográfico», idea curiosa que permite en un momento dado, saber la hora que es en todos los países ó puntos del planeta que habitamos.

En la relacion de alturas contiene muchas curiosidades científicas, tales como el nivel de los ferro-carriles del Monte Cénis y del Pacifico, las regiones de vida de todos los seres que alienta la Naturaleza, así como los minerales y materia volcánicas de la Tierra.

El «Cuadro» que lijaramente vamos reseñando, además de presentar á nuestro planeta en una superficie plana que permite distinguir á primera vista todo un verdadero mapa mundi, contiene dos planisferios, zoológico el uno, con las zonas ocupadas por la raza humana, explicando las estaciones del año y la duracion de los días, la direccion de los vientos; y botánico el otro con las corrientes marinas y regiones pluviales, comparando los climas paralelos del Ecuador con las líneas isotermas de Humbolt. Estos planisferios tienen cuadros explicativos sobre las plantas, estudiadas por zonas horizontales, sobre los animales y los minerales.

La excelente obra que nos ocupa, contiene tambien otros tres cuadros que figuran en la lámina: El fondo del Mar, el resumen físico de la Tierra, el sistema planetario y otras curiosidades.

El segundo representa la Tierra, cuya linea circular se describe por la superficie del mar con datos todos muy interesantes.

Y el tercero presenta lo que comunmente se llama cielo, con lo que, despues de conocido el estado físico y

material de nuestro planeta, se viene en conocimiento de la posición que ocupa con relacion á los demás astros.

En resumen, el «Cuadro físico, meteo y geológico de la Tierra» ofrece un estudio completo de todo cuanto pueden apetecer los hombres amantes de la Instruccion y del saber, por lo que no vacilamos en recomendar su adquisicion á las personas que pueden poseerlo, mediante el estipendio de doscientos ochenta rs., para hacerlo figurar en cualquier gabinete de estudio ó biblioteca, y muy especialmente llamamos la atencion de los centros de enseñanza pública y privada de esta capital y su provincia, para que puedan adquirir algun ejemplar de tan importante obra, la más útil, acabada y perfecta en su género de cuantas se conocen hasta el día.

El Comisionado Señor Don Pedro Soler, que para en la Fonda de la Marina, permanecerá aqui muy pocos días, y tiene expuesto al público un ejemplar de dicha obra en el Café Suizo, y otro en dicha fonda.

Al Cuadro acompaña un libro primorosamente impreso y encuadernado con elegancia, que contiene profusion de láminas, figuras y mapas para mejor explicacion de la obra, facilitando así el conocimiento de ella aun á la mas vulgar inteligencia.

## RECLAMOS.

**BARATO.**—Calle Mayor, frente al Casino.

Para Semana Santa.

- Merinos todo lana, desde 6 reales.
- Lanas negras, desde 4 rs.
- Velos mantillas, á 4 1/2 rs.
- Id. imitacion Chantilly, desde 5 rs.
- Pañuelos seda, desde 3 rs.
- Las últimas novedades en telas de seda y de lana para adorno, cuadros escoceses, rayas y liso; colores preciosos.
- Mantillas blanda, baratísimas, Gros y Faili, todo seda y negro permanente, desde 24 reales hasta 40.
- Pañuelos merino grandes, desde 18 rs.
- Id. lana negra, desde 12 rs.
- Chales negros, desde 40 rs.
- Lanas lisas, brochadas y cuadros, desde 3 rs.

Géneros baratos.

- Perales clase buena, á real y medio.
- Cretonas clase superior para camisas y vestidos, á 2 rs.
- Cortinas creixé, desde 24 rs.

Pañuelos hilo blancos, desde real y medio.

- Perales lisos para adorno, á 2 rs.
- Piezas Llagostera á 30
- Telas de pantalon, desde real y medio.
- Cotonet merino, desde real de vollen.
- Id. blancos desde real y medio.
- Pañuelos percal, desde real.
- Tiras y entredoses bordados, visillos, telas para muebles, corsés, telas de colchon, refajos monoveros, y una infinidad de artículos á precios increíbles por su baratura.
- Calle Mayor, frente al Casino.

**A PROVERSE.**—En el acreditado Almacén de D. E. Aquilina, calle de San Nicolás, núm. 14, encontrarán los aficionados: Altramuces sevillanos superiores.—Avellanas.—Bellotas de las mejores clases.—Castañas de la Vera y otros artículos propios de estos días.

Tambien se encontrarán harinas superiores legítimas de Jijena.—Id. idem de Candeal puro.—id. id. de trigo fuerte de todas clases.—Id. francesa, marcas C. O. S.—Id. id. F. B. D.

Habichuelas francesas de la mas superior etc. etc.—Magnífico queso holandés legítimo á 22 rs. la pieza, de 3 y media á cuatro libras.

**D**eposito de maderas del Norte y de Carbon de piedra.

Posada de Mendez Nuñez (antes de la Reina) núm. 29, y calle de Bailen (antes de la Torreta), núm. 11.

R. P. Dahlander, Alicante.—Representante, D. Anando Alberola.

**G**ran surtido de ferreteria.—Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle sala, y cuartos.

Por el gran despacho que tiene éste acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parrequianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 13, 15 y 17, Alicante.

## VENTA

Se vende una casa en esta ciudad calle de Teatinos número 34, dará razon don José Bonet, habitante calle de la Pelota número 14.

**G**arcía B. Reiner, plaza de la Constitución, 3.—Especialidad en chocolates elaborados á brazo sin mezcla alguna ni adulteracion, lo que hace que cada día sea mayor el pedide para la capital y provincia.

Precios: desde 5 á 10 reales libra. Café, molido á la vista del consumidor,


de riquísimo aroma y como todo lo de esta casa, sin ninguna adulteracion. Su precio, 7 rs. libra.

Thé, desde 12 á 30 rs. libra, muy superiores.

Además hay un completo y variado surtido de azúcares, manteca, quesos, galletas, etc., etc.

Recomendados y garantidos los muy riquísimos chocolates.

Plaza de la Constitución, 3.



LA SEÑORA  
**D.ª LINA NATER Y GARCIA DE GUILLEN.**  
*ha fallecido en el día de hoy.*

Su afligido esposo, hijos, madre, hermanos, y demás parientes y amigos suplican á V. se sirva encomendarla á Dios en sus oraciones y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma, se celebrará en la Iglesia parroquial de Santa Maria á las diez de la mañana del día 7 del corriente, por lo que recibirán favor.

Alicante 5 Abril de 1881.

**EL VAPOR ASTURIAS**  
Saldrá el 12 del actual, para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivedo, Gijon, Santander y Bilbao.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios: Faes hermanos y Compañia.

**VAPOR M PEREZ.**  
Saldrá el 8 del actual para Valencia, Tarragona y Barcelona.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario: Faes hermanos y Compañia.

**VAPOR ANDALUCIA.**  
Saldrá de este puerto el 9 del corriente, para Cotte, admitiendo carga para Paris.  
Consignatarios: Faes hermanos y Compañia.

### Espectáculos

**TEATRO ESPAÑOL.**—Funcion para hoy á las ocho.—La pieza en un acto, «De Femater á Lacayo.»—La pieza en un acto, «El millor escut.»—La pieza en un acto, «Tonico.»—La zarzuela en un acto, «El quo fuig de Deu.»

Entrada general, 2 rs.  
Alicante.—Imp. de H. Jerdá.

# La verdadera economía está en la Pañería y Sastrería Catalana, Calle Mayor, núm. 20.

## ELEGANCIA Y BARATURA.

Ya se han recibido en esta casa las ricas novedades para la temporada de verano, géneros del país y del extranjero para trajes de caballeros en Tricots, Chaviots, Vicuñas, Imperiales, Estambres, Elasticotines y todos cuantos géneros se dicen en este ramo.

En este Establecimiento, esta temporada, los trajes hechos, á medida de americana, á la Inglesa, última novedad en dibujos y confeccion segun marcan los figurines, se venderán á 80, 90, 100, 110, 120, 130, 140, 150, 160, hasta 300 rs. uno; y si hay quien haga la competencia á esta casa, se hará mas baja, de los precios marcados. ¿Quién es el que dejará de comprar por 80 rs. un traje? Las personas que deseen hacerse alguno pueden pasar con anticipacion á elegir las telas para tomar turno por causa de ser muchas las medidas que hay tomadas. Además, tambien hay un completísimo surtido de Chalinas, cuellos y puños para caballeros, á precios no conocidos hasta hoy. Se admiten oficiales buenos y oficiales.

Mayor, número 20.

**HIERRO BRAVAIS**

Adoptado en los Hospitales (HIERRO DIALISADO BRAVAIS) Recomendado por los Médicos  
 Contra ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, AGOTAMIENTO, FLUJO BLANCO, etc.

El Hierro Bravais (hierro líquido en gotas concentradas), es el mejor de todos los tónicos y el reconstituyente por excelencia; se distingue por la superioridad de su preparación debida a aparatos del todo perfeccionados; no tiene olor ni sabor y no produce estreñimiento, ni diarrea, ni enardecimiento, ni fatiga del estómago; además, no ennegrece nunca la dentadura.

Es el más económico de los ferruginos puesto que un frasco dura un mes.

Depósitos principales en París, 13, RUE LAFAYETTE, y AVENIDA DE LA OPERA, 30  
 Donde se hallan también la Quina Bravais y las Aguas Minerales Naturales del Ardeche Manantiales del Vernet, etc.

DESCONFIAR DE LAS IMITACIONES PELIGROSAS Y EXIGIR LA MARCA DE FABRICA AL MARGEN.  
 Se envía gratis, mediante pedido franqueado, un interesante folleto sobre la Anemia y su tratamiento.

## Farmacia de Aguiló

Mayor 51, frente a las casas Consistoriales.

Jarabes refrescantes preparados por

**AGUILÓ FARMACEUTICO**

Preparados con zumo de grosellas frescas, agraz y granadas; con las aguas destiladas de cidra y limón se encuentran sus respectivos jarabes en esta farmacia a razón de 4 reales botella abonando medio real por la devolución de la misma. Su generalizado uso principalmente en la estación del verano para mezclar con el agua, para tomar la magnesia efervescente y los papeles gaseosos, escusa indicar sus ventajas por demasiado conocidas.

Además se encontrarán preparados en esta farmacia los jarabes tónico-reconstituyentes, de rábano volado, de quina, de quina y hierro, de yoduro ferroso, de clorhidrofosfato de cal, etcétera, las píldoras ferruginosas de Bland, de Valles, las grageas de lactato de hierro, de proto-cloruro de hierro, de Blancard; las grageas anti-blemorrágicas de bálsamo copaiba, de cubebina, las purgantes de acibar, las vermífugas de santonina etc., las cápsulas gelatinosas de aceite de hígado de bacalao, de esencia de trementina, de copaiba, de copaiba y cubebas, copaiba y alquitran, perlas de éter, gránulos dosimétricos etc.

Además se encontrará un surtido de especialidades nacionales y extranjeras; de aguas minerales, medicinales; de bragueros, viberones y otros vinos, de ortopedia.

REFRIADOS y ENFERMEDADES del PECHO

**JARABE Antilogístico BRIANT**

PARIS, Farmacia BRIANT, 150, calle de Rivoli, PARIS

Los médicos más célebres de París recomiendan desde hace ya más de 50 años el JARABE DE BRIANT como el medicamento peitoral cuyo sabor es el más agradable y cuya eficacia es la más segura contra la Grippe, los Refriados, los Catarros, etc.

Este Jarabe no fermenta nunca.

Exigir el prospecto redactado en nueve lenguas y la firma muy en claro del inventor.

Depósito en todas las principales farmacias de Francia y del Extranjero.

## FARMACIA BELLIDO

Solucion de clor-hidrofosfato de cal

Esta nueva preparación es sin duda ninguna la mejor del fosfato calcico puesto que éste en su estado natural no es soluble sino por la acción del ácido clorhídrico o del jugo gástrico. La naturaleza misma nos manifiesta de un modo indudable lo indispensable que es para la nutrición y el lugar que ocupa para reparar las pérdidas del organismo, puesto que no hay alimento alguno, ni órgano por elemental que sea, que no contenga fosfato calizo; por eso es sumamente recomendado por los más eminentes facultativos en las anemias, sobre todo en las que predominan síntomas nerviosos, en las separaciones de larga duración, o púlsencias penosas, clorosis, tisis, enfermedades escrofulosas y en la raquitis, aconsejando el uso frecuente de este medicamento a las nodrizas y niños, a los cuales facilitan el gran trabajo de la lactación.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (ante de las Barcas); Alicante.



### VERDADEROS GRANOS de SALUD del Dr. FRANCK

Aperitivos, estomacales, purgantes, depurativos, contra la falta de apetito, el estreñimiento, la jaqueca, los vómitos, las congestiones, etc. Dosis ordinaria 1, 2 a 3 granos.

Exigir los VERDADEROS en CAJAS AZULES

envueltas en rotulo de 4 COLORES y la firma A. Rowière en encarnado.

Paris, Botica LEROY, 91, rue des Petits-Champs y en las principales Farmacias.

## Comp. Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO

ENTRE GETTE Y ALICANTE POR LOS VAPORES

**ADELA NAVIDAD Y SAN JOSE.**

Salidas de Alicante, todos los martes a las seis de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Gette. Admite carga y pasajeros.

Consignatarios: Sres. G. Ravello é Hijo.—Calatrava 12.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

**Elixir de Pepsina Boudault**

Este Elixir se emplea con el mayor éxito hace ya más de 25 años en las DISPEPSIAS, GASTRITIS, GASTRALGIAS, DIGESTIONES LENTAS y PENOSAS, FALTA de APETITO, PITUITAS, JAQUECAS y otros desórdenes de la digestión.

La Pepsina Boudault, aprobada por la Academia de Medicina de París, se usa igualmente bajo la forma de

**POLVOS, PILDORAS, PASTILLAS Y VINO**

Paris, 7, Avenue Victoria, y en las principales Farmacias.

Depositario, A. Rodriguez Hernandez.

## A 27 de Abril próximo

comenzará en Hamburgo (Alemania) la extracción del Gran Sorteo de Dinero, aprobado por el gobierno del Estado. El gobierno garantiza con toda la hacienda pública del puntual desembolso de los premios. Esta extracción durará hasta 18 de Mayo próximo—Es decir 22 días. En junto consta este sorteo aun de 26.740 premios y 70.600 billetes; es por tanto considerabilísima la probabilidad de ganar, pues, aproximativamente saldrá premiado uno de cada 3 billetes. Todos estos premios son sorteados en estos 22 días. El mayor premio, que en el caso más feliz puede ganarse, importa

### 2,000,000 de reales

Especialmente contiene este sorteo los siguientes premios:

	Reales	Reales
Un pr. mayor de	1250 000=	1,250,000
Un premio de	750,000=	750,000
1	500,000=	500,000
1	300,000=	300,000
1	250,000=	250,000
1	200,000=	200,000
1	150,000=	150,000
4	125,000=	500,000
10	75,000=	750,000
20	50,000=	1,000,000
50	25,000=	1,250,000
100	15,000=	1,500,000
200	10,000=	2,000,000
500	5,000=	2,500,000
600	2,500=	1,500,000
800	1,500=	1,200,000
24450	690=	16,870,500

El precio de los billetes, que es oficialmente fijado, importa para todos los 22 días de la extracción

### 600 REALES

por un billete original entero,

pero a fin de que según lo permitan sus medios todos puedan participar en este sorteo, se expenden también medios billetes originales a 300 reales y cuartas partes de billetes originales a 150 reales, revestidos lo mismo que los billetes originales enteros del escudo de armas oficialmente empleado.—Remitimos estos billetes en su original tan pronto como recibamos el importe, que debe ser remitido al mismo tiempo con el encargo, en letras sobre Madrid ó Barcelona, en libranzas del Giro Mútuo, en sellos de correo españoles, eventualmente también en billetes de banco españoles.—Inmediatamente después de la extracción todo participante recibirá la lista oficial de la misma, y también los premios obtenidos son desembolsados sin demora bajo control del gobierno y por nuestra mediación. Se han establecido relaciones con mayores casas banqueras en todas las plazas de España para que puedan desembolsarse los premios también en el paradero de los premiados. Sirvanse dirigir los encargos a

LA CASA EXPENDEORA PRINCIPAL

## ISENTHAL y Ca

BANQUEROS,

HAMBURGO.

Alemania.

NOTA La correspondencia con nuestros clientes en España llévase en castellano. Las cartas llegan a las 80 horas de España a Hamburgo.

En la última grande extracción de este sorteo de Estado ganó un comarante en Berja con el núm. 61060 un premio de 500,000 reales, cuya gran cantidad le ha sido desembolsada inmediatamente por nosotros. En reconocimiento de ello, nos autorizó el premiado a hacer uso en nuestros anuncios de esta feliz noticia.

**Enrique J. Miró,**

Sucesor de Rafael Abat.

San Francisco, núm. 21; Alicante.

Camas de latón doradas y de w rrousehaisvad dibujes nuevos y elegantes en todos tamaños.— Lámparas y quinqués de todas clases desde res superiores y el celebrado anisete de Maria Bizard.

reales uno en adelante.

Variado surtido de juguetes.

Muebles de madera torcida con asiento rejis de la legítima de Viena.

legante surtido en objetos de capricho propia aregalos de boda, etc, etc.

enfermería de las mejores fabricas inglesas ancesas y la legítima agua de Johan. Mai.

Bateria de cocina, de hierro con baño de porcelana y estañada.

Vinos de Champagne, Burdeos y Jerez. Lico

Máquinas para coser a mano y a pié. Todos estos artículos y otros muchos a precio unamente económicos.

### QUINCALLERIA.

Maletas.  
 Sombrereras.  
 Planchas-vaper.  
 Idem ordinarias  
 Grifos superior.  
 Ata-mantas.  
 Bolsas de viaje.  
 Sacos de noche.  
 Caramañola.  
 Tijeras.  
 Cucharas.  
 Cuchillos.  
 Tenedores  
 Cucharones  
 Navajas

Cortaplumas.  
 Lancetas..  
 Poinos.  
 Batidores.  
 Gataperchas.  
 Petacas.  
 Porta-monedas  
 Cepillos.  
 Sombrillas.  
 Bastones  
 Bujias.  
 Hules  
 Plumeros  
 Anteojos  
 Petacas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, número 13, 15 y 17.—Alicante.